

35426

*Dra. Giovanna Pazmiño Zurita*

ABOGADA

91554

Estudio Jurídico

20-X-03

0,04 %  
Gonzalo  
15 OCT. 2003  
9:30

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

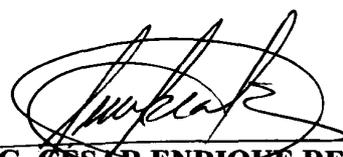
Yo, Ing. César Enrique Rea Vilca, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.", ante usted muy comedidamente comparezco, expongo y digo lo siguiente:

- I. De las copias notariales de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la Compañía "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA., con domicilio en esta ciudad, que acompaño a la presente, se desprende que el CEDENTE señor doctor Wilmon Segundo Rea Vilca, es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 050139873-9; y, la CESIONARIA señora Betty Marisol Chávez Ordóñez es de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 171212118-3.
- II. Con este antecedente, solicito a usted señor Superintendente de Compañías se digne dar el trámite respectivo a la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la Compañía "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.", así como los demás actos que fueren de Ley.
- III. Notificaciones que me correspondan las recibiré en el local de la Compañía, ubicado en las calles Loja No. 210 y General Mazo de la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano.

Por su gentil atención en este asunto, le expreso mis agradecimientos.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

  
**DRA. GIOVANNA PAZMIÑO ZURITA**  
 ABOGADA  
 Mat. Prof. No. 7761 C. A. P.

  
**ING. CÉSAR ENRIQUE REA VILCA.**  
 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
 "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA."  
 C. C. No. 050110576-1

OK Ingresada 2003.10.20. gl

1 OCT 2003  
JP



**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
▪ GALVANOPTICA REA CIA. LTDA. ▪



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

NOTARIA 16° OTORGADA POR:  
WILMON SEGUNDO REA VILCA  
A FAVOR DE:  
BETTY MARISOL CHAVEZ ORDONEZ

QUITO - ECUADOR

CUANTIA: USD 100

FECC

DI 3 COPIAS

Escritura No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día primero de octubre del año dos mil tres, ante mí el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, comparecen: por una parte, el señor doctor WILMON SEGUNDO REA VILCA, soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, la señora BETTY MARISOL CHAVEZ ORDONEZ, casada, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe; y, me piden elevar a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una, en la que conste la Transferencia de Participaciones de la Compañía ▪ GALVANOPTICA REA CIA. LTDA. ▪, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

**INTERVINIENTES:** Intervienen a la celebración de la presente escritura pública de transferencia de participaciones: a) Por una parte, el señor Doctor Wilmon Segundo Rea Vilca, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, que para efectos de este contrato se denominará **« CEDENTE »**; y, b) Por otra parte, la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, y domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y que para efectos de este contrato se denominará simplemente **« CESIONARIA »**. - Los comparecientes son legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. - **SEGUNDA.** -

**ANTECEDENTES:** a) La Compañía **« GALVANOPTICA REA CIA. LTDA. »** se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de marzo del año dos mil uno ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, con fecha cinco de septiembre del año dos mil uno, a fojas treinta y tres quince, bajo el número treinta y seis cuarenta, tomo ciento treinta y dos, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00) y siendo sus socios los señores: Ingeniero César Enrique Rea Vilca, con doscientas (200) participaciones, Doctor Luis Washington Rea Vilca, con cien (100) participaciones y Doctor



Carul Rea  
05

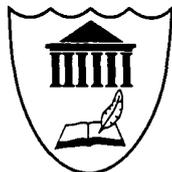
## Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN



Wilmon Segundo Rea Vilca, con cien participaciones; y, b) La Junta General de Socios de la

Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

compañía, celebrada con el carácter de universal el día martes treinta de septiembre del año dos mil tres, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio señor Doctor Wilmon Rea Vilca, para que transfieran cien participaciones de las que posee en esta compañía a favor de la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:**

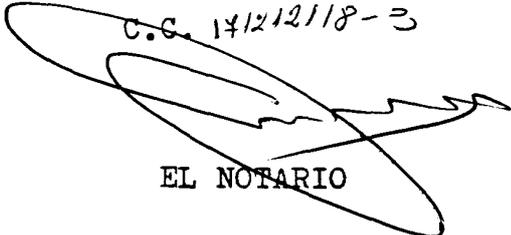
Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Wilmon Segundo Rea Vilca, cede en venta real y efectiva **CIEN PARTICIPACIONES** sociales, de un valor nominal de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 100,00)** cada una de ellas y que representan el veinte y cinco por ciento (25%) de las participaciones que posee en la Compañía **• GALVANOPTICA REA CIA. LTDA. •**, a favor de la señora la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete doce doce cinco dieciocho quión tres, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es el de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 100,00)** de contado y en dinero en efectivo; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin formular por éste ni por otro motivo reclamo alguno en el presente y en el futuro.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de

cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

**SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña el certificado del representante legal de la compañía « GALVANOPTICA REA CIA. LTDA. » con el que se acredita que la junta general de socios, celebrada con el carácter de universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio señor Doctor Wilmon Segundo Rea Vilca para que transfiera las cien participaciones que poseen en la compañía mencionada en favor de la cesionaria en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, firmada por la Doctora Giovanna Pazmiño Zurita, Abogada con matrícula profesional número siete mil setecientos sesenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia conjuntamente conmigo y en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

  
DR. WILMON S. REA VILCA  
C.C. 050139873-9

  
SRA. BETTY M. CHAVEZ O.  
C.C. 141212118-3

  
EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171212118-3

CHAVEZ ORDONEZ BETTY MARISOL  
CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI  
24 SEPTIEMBRE 1971  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 010-0045 07286 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1976



*[Signature]*

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón  
Quito - Ecuador

EQUATORIANA\*\*\*\*\* I1333A1222

CASADO CESAR ENRIQUE REA VILCA  
SECUNDARIA BACHILLER  
NELSON ERNESTO CHAVEZ  
MARIA CLEMENTINA ORDONEZ  
QUITO 30/09/2003  
FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA No. REN Pch 0803262



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

131-0030 1712121183  
NUMERO CEDULA  
CHAVEZ ORDONEZ BETTY MARISOL  
APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO  
PICHINCHA  
SAN ROQUE  
PARROQUIA



*[Signature]*  
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050139873-7

REA VILCA WILSON SEGUNDO  
15 ABRIL 1.975  
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACA  
01 092 00092  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
GUAYTACA 75



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E1343V2222

SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
LUIS ALBERTO REA  
MARIA DOLORES VILCA  
LATACUNGA 27-04-94  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2051503



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

247-0011 0501398738  
NUMERO CEDULA  
REA VILCA WILSON SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
COTOPAXI LATACUNGA  
PROVINCIA CANTON  
GUAYTACA  
PARROQUIA



*[Signature]*  
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

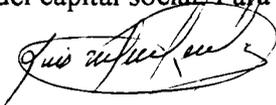
LA DECIMO SEXTA DE C  
Notarial doy fe y CERTIFICO que lo  
presente es fiel fotocopia del documento original  
que me fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, 1 OCT 2003

EL NOTARIO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.", CELEBRADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día martes treinta de Septiembre del año dos mil tres, a las 9H00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Loja No. 210 y Francisco Quijano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.", a saber: el Ingeniero **CÉSAR ENRIQUE REA VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) participaciones; el Doctor **LUIS WASHINGTON REA VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de cien (100) participaciones; y, el Doctor **WILMON SEGUNDO REA VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de cien (100) participaciones. Todas las antedichas particiones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.00)** cada una, por lo que dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General. Como se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y por consiguiente, esta la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 400,00)**, los mencionados concurrentes acuerdan por unanimidad celebrar sesión de Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal y con el objeto de resolver: como único punto del orden del día, sobre la autorización para la cesión de participaciones que posee el señor Doctor Wilmon Segundo Rea Vilca en la compañía mencionada en favor de la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez. Preside la Junta el señor Doctor Luis Washington Rea Vilca y actúa como secretario el señor Ingeniero César Enrique Rea Vilca, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Seguidamente se pasa a conocer sobre la autorización para la cesión de cien participaciones que posee el señor Doctor Wilmon Segundo Rea Vilca en la compañía en favor de la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez; y, la Junta, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE:** por unanimidad autorizar al socio señor Doctor Wilmon Rea Vilca, para que transfieran las **CIEN PARTICIPACIONES** de las que posee en la Compañía "GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.", en favor de la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171212118-3, con todos los derechos inherentes a las mismas. Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta. A las 11H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos lo socios asistentes.



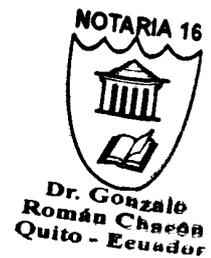
**DR. LUIS WASHINGTON REA VILCA**  
**PRESIDENTE**



**ING. CÉSAR ENRIQUE REA VILCA**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**DR. WILMON SEGUNDO REA VILCA**  
**SOCIO**



## CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente General de la Compañía “**GALVANOPTICA REA CIA. LTDA.**”, **CERTIFICA:** Que la Junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día de hoy martes treinta de septiembre del año dos mil tres, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio señor Doctor Wilmon Rea Vilca, para que transfieran **CIEN PARTICIPACIONES** de las que posee en la mencionada compañía en favor de la señora Betty Marisol Chávez Ordóñez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171212118-3. La presente certificación se la confiere sobre la base de revisión de los archivos de actas de asambleas ordinarias y extraordinarias que reposan en la Secretaría y Gerencia de la Compañía “**GALVANOPTICA REA CÍA. LTDA.**”. Expedido en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil tres.

**Ing. César Enrique Rea Vilca.**  
**Gerente General de la Compañía**

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta  
Primera copia Certificada de la Escritura de  
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
GALVANOPTICA REA VILCA CIA Ltda., OTORGADA POR  
WILMON REA VILCA A FAVOR DE Betty MARISOL CHAVEZ  
ORDÓÑEZ, sellada y firmada en Quito a 2 de octubre  
del 2003



EL NOTARIO DECIMO SEXTO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON





# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA GALVANOPTICA REA CIA. LTDA., celebrada ante mi con fecha primero de marzo del año dos mil uno, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, siete de octubre del dos mil tres.

  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



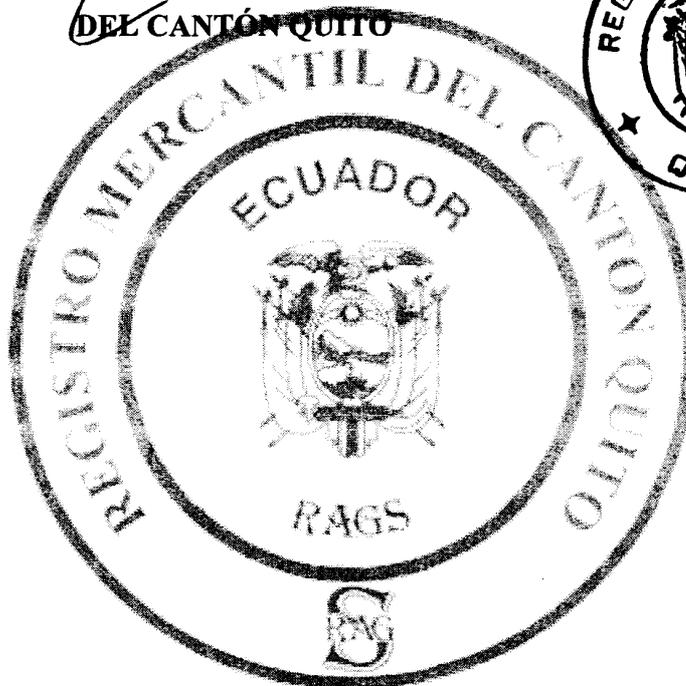


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3640 del Registro Mercantil de cinco de septiembre del dos mil uno, a fs. 3315 vta., Tomo 132, correspondiente a la Compañía "GALVANÓPTICA REA COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a nueve de octubre del año dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

